

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **35947** *AMCI HABITAT, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Complemento a la Convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía.

La Secretaria del Consejo de Administración de la sociedad "Amci Habitat, Sociedad Anónima, en relación con la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad convocada para su celebración en la ciudad de Barcelona, en el Hotel HC Diplomatic en la calle Pau Clarís número 122, el día 29 de diciembre de 2009 a las trece horas, en primera convocatoria y, para el caso de no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora el día posterior, atendiendo la solicitud de publicación de un complemento de convocatoria de Junta General Extraordinaria, enviada al domicilio social por el accionista "Futurinvest Gestión, Sociedad Limitada" titular de más de un cinco por ciento del capital social, publica al amparo de lo establecido en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, el presente complemento de convocatoria de la indicada Junta General.

En consecuencia con lo anterior, se incluye en el Orden del día publicado el pasado 27 de noviembre de 2009 en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 227 y en los diarios La Vanguardia y Expansión Cataluña, dos nuevos puntos Quinto relativo a la situación financiera y renegociación de la deuda de la compañía y Sexto Hoja de Ruta y Plan de Trabajo 2010-2011. A la vista de lo anterior, se incluye en el Orden del Día a tratar en la referida Junta General Extraordinaria de accionistas los siguientes puntos:

Quinto.-Situación financiera y renegociación de la deuda de la compañía.

Sexto.-Hoja de Ruta y Plan de Trabajo 2010-2011.

Derecho de Información: De conformidad con la legislación aplicable, se hace constar que, a partir de la publicación del presente anuncio de Complemento de convocatoria, los accionistas también tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio de la Sociedad, o a solicitar a ésta que les sean remitidos, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de las propuestas de acuerdos que el Consejo de administración someterá a su aprobación.

Los documentos citados en la referida Convocatoria de la Junta General Extraordinaria publicada anteriormente así como los del presente complemento a la convocatoria, serán accesibles por vía telemática, a través de la Web de la sociedad ([www.amcihabitat.com](http://www.amcihabitat.com))

De conformidad con lo establecido en el artículo 112.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los acuerdos comprendidos en el Orden del Día o acerca de la información accesible al público que se hubiera facilitado por "Amci Habitat, Sociedad Anónima" a la Comisión del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General.

En cuanto al resto de prevenciones legales relativas al anuncio de Convocatoria de la Junta General Extraordinaria de "Amci Habitat, Sociedad

Anónima", se reitera en lo establecido en los anuncios publicados el pasado 27 de noviembre de 2009 en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 227 y en los diarios La Vanguardia y Expansión Cataluña respectivamente.

Barcelona, 7 de diciembre de 2009.- La Secretaria no Consejera del Consejo de Administración, doña Sofía Jiménez García.

ID: A090090857-1